

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BERNARDO IBÁÑEZ GIL:

## **Reclamación de pago: BERNARDO IBÁÑEZ GIL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CONSTRUCCIONES SORIANO IBÁÑEZ, S.L.), por importe de **376,30 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 298/20, de fecha 03 - 06 - 2020 por importe de 297,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 457/20, de fecha 04 - 08 - 2020 por importe de 78,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0700495365722216433681 y nos envía el justificante de pago al mail jmsorlop@yahoo.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JUAN MIGUEL SORIANO LÓPEZ (CONSTRUCCIONES SORIANO IBÁÑEZ, S.L.)**